



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
<b>Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura</b> <b>Resolución CPE N°: 1959/15</b>		<b>Espacio curricular: Didáctica General</b> <b>N° según Plan: 07</b>
<b>Campo de la Formación General</b>		<b>Vigencia del programa: 2022 -2023</b>
<b>Curso: Primer Año</b>	<b>Comisión: Única</b>	<b>Formato: Asignatura</b>
<b>Régimen de cursado: Anual</b>		<b>Horas cátedras semanales: 4 horas cátedras.</b>
<b>Correlatividades precedentes: -----</b>		<b>Docente/s a cargo: Prof. Vanesa Rodríguez</b>

### FUNDAMENTACIÓN

El presente espacio curricular de Didáctica General pretende introducir, a los alumnos del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, en la definición y caracterización de la tarea docente por excelencia: la enseñanza. En este sentido, se diferenciarán distintas concepciones de enseñanza que se desarrollaron en el devenir histórico de la disciplina. De esta manera, se espera desnaturalizar modelos de enseñanza y de docente que los alumnos han incorporado a lo largo de su biografía escolar.

Desde una perspectiva didáctica crítica se describirá el proceso de construcción del contenido a enseñar. Dicho proceso implica la transposición didáctica o recontextualización del conocimiento científico/ social/ cultural, en contenido escolar. Cuya selección y organización conforman el currículum escolar (oficial). Lejos de ser un proceso lineal y mecánico, esta *traducción* es el resultado de luchas y negociaciones entre distintos sectores sociales y campos de referencia (Gvirtz y Palamidessi, 1998). A su vez en las practicas pedagógicas los procesos de enseñanza y aprendizaje que en ella tienen lugar reinterpretan/desvirtúan el contenido a enseñar, constituyendo el contenido enseñado.

A partir de ello es posible diferenciar distintas perspectivas del currículum que surgieron en diferentes momentos del desarrollo de la didáctica como campo de conocimiento, a partir de los aportes de otros campos disciplinares como la sociología y la psicología.

Asimismo, se caracterizará la práctica pedagógica no solo como tarea reproductora de conocimientos generados desde un campo disciplinar especializado, como la describían las didácticas tradicional y tecnicista, sino como espacio de construcción de conocimiento específico del rol docente. Estos conocimientos son producto de prácticas reflexivas e investigativas, que permiten la comprensión y la mejora permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje (López Vargas, 2009).

Schön (2006) sostiene que *"el docente puede reflexionar en medio de la acción sin necesidad de interrumpirla. Una sorpresa en la dinámica del aula, una variación inesperada en la aplicación de una rutina, suscita un proceso de reflexión dentro de una acción-presente (...). Un buen profesor mostraría una alta capacidad para integrar la reflexión en la acción en una tranquila ejecución de su tarea"*.

Por otra parte, uno de los temas más controvertidos de la didáctica, es el proceso de evaluación. A ésta se le atribuyen múltiples funciones y objetivos, que inciden sobre la situación de enseñanza. Bertoni, Poggi y Teobaldo (1999) afirman que *"la evaluación educativa nos confronta con el abordaje de un espacio de conflicto, que permite analizar articulaciones o fracturas entre supuestos teóricos y prácticas pedagógicas"*. Debido a esta complejidad, y los significados que tradicionalmente se le asignan a la evaluación asociados principalmente con la atribución de premios y de castigos (concepción patológica), frente a las nuevas concepciones que resignifican a la evaluación como un proceso permanente de análisis e investigación sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, es pertinente que los alumnos del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura puedan reflexionar sobre los principios teóricos, los supuestos y las valoraciones que conlleva las prácticas evaluativas.

La evaluación desde esta perspectiva constituye un proceso inseparable de los procesos de enseñanza y aprendizaje. De modo tal que se transforma en una herramienta fundamental para los docentes como instancia de reflexión y análisis de la propia práctica que permita el desarrollo de una "buena enseñanza", al mismo tiempo que permite la obtención de datos sobre el aprendizaje de sus alumnos (Litwin, 1999).

A la luz de este marco teórico, el presente espacio curricular considera pertinente que los alumnos se introduzcan desde su formación en una concepción de la didáctica como campo disciplinar que lejos de ser una fuente de "métodos eficaces" y "recetas" para el enseñar, favorece prácticas reflexivas e investigativas sobre el quehacer docente, al mismo tiempo que favorecerá la mejora constante de la tarea de enseñanza.

**Vanesa Rodríguez**  
COORDINADORA  
DE CARRERAS

**Rafael Piquet**  
COORDINADOR  
DE CARRERAS

**Dr. Erika Feltes**  
RECTORA  
I.P.E.S. C.O.



### OBJETIVOS

- Comprender y reconocer a la Didáctica como un campo de saberes que fortalece la formación del futuro docente en la comprensión de la situación de enseñanza y en la construcción de herramientas teórico-metodológicas para la intervención.
- Identificar y diferenciar diversas perspectivas y corrientes que constituyen el campo de la didáctica y su impacto en las prácticas escolares actuales.
- Reconocer la complejidad de la situación de enseñanza, como proceso multideterminado, y de este modo, comprender la planificación docente como una herramienta fundamental que facilita la construcción de aprendizajes en los estudiantes y permite la mejora de la práctica profesional docente.
- Reconocer el contenido escolar y el Currículum como una construcción social, resultado de un proceso de lucha y negociación en un contexto social particular. De esta manera, se espera que los estudiantes puedan identificar diversas perspectivas del currículum que se han desarrollado a lo largo de la historia y conocer los aportes que realiza la Sociología de la Educación Crítica a este campo con las nociones de Currículum Oculto, Nulo y Real.
- Apropiarse de conocimientos pedagógicos que permitan el desarrollo de las Capacidades Profesionales Docentes

### PROGRAMA

#### **UNIDAD I: Didáctica y enseñanza**

Surgimiento de la didáctica como campo complejo y dedicado a la búsqueda de un método. Escuelas (corrientes) didácticas: tradicional, nueva, tecnocrática y crítica. Visión Instrumental y visión Crítica de la didáctica.

Re conceptualización. Didáctica y Psicología. Didáctica y Currículum. Didáctica General y Didácticas Específicas.

Transformaciones en el concepto de Enseñanza y sus características: la enseñanza como práctica social regulada, la enseñanza como práctica institucionalizada. La enseñanza como práctica profesional docente.

#### **Bibliografía:**

- ARAUJO, Sonia (2014) "Didáctica, investigación e intervención docente". En Docencia y enseñanza. Una introducción a la didáctica. Editorial universidad nacional de Quilmes.
- PANZSA, Margarita (2006) "Escuela tradicional, Nueva, Tecnocrática y Crítica". En *Fundamentación de la Didáctica*. Ediciones Gernika.
- BASABE y COLS. (2007) "La Enseñanza". En El saber didáctico. Editorial Paidós.

#### **UNIDAD II: El contenido escolar y Currículum**

-Cultura, conocimiento y contenido escolar. Relación poder-conocimiento. Influencia de campos de referencia en la construcción social del contenido a enseñar. Distancia entre contenido a enseñar y contenido enseñado.

- La existencia material del contenido escolar: diferentes formas del contenido: tópico, como operación y situacional. Deficiencias de la educación: síndrome del conocimiento frágil y pensamiento pobre. Causas y consecuencias.

-Concepto de currículum. Perspectiva pedagógica clásica, perspectiva sociológica y la nueva perspectiva pedagógica crítica. Tipos de Currículum: Formal, Real, Oculto, Nulo

#### **Bibliografía:**

- GVIRTZ, S. y PALAMIDESSI M. (1998) "Construcción social del contenido a enseñar" y "La escuela siempre enseña: viejas y nuevas concepciones". En El ABC de la tarea docente. Editorial Aique.
- EDWARDS, V. (1998) "El conocimiento escolar lógica particular de apreciación y alienación". En Revista Temas Universitarios Volumen 12. (pág. 49-62).
- PERKINS, D. (1997) "Campanas de alarma", en *La escuela inteligente*. Editorial Gedisa.
- PERRENOUD M. (2001) "El currículum real y el trabajo escolar". En *La construcción del éxito y del fracaso escolar*. Ediciones Morata.

#### **UNIDAD III: Planificación y Evaluación**

La planificación de la enseñanza. Condicionantes de la planificación y sus componentes. Estrategias de



#### Enseñanza.

Diferentes concepciones de evaluación. La evaluación como herramienta de mejora y análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Tipos de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa. Importancia de la reflexión docente como proceso de autoevaluación docente para la mejora profesional. Enfoque de Evaluación Formativa. Noción de Metacognición. Retroalimentación. Instrumentos y criterios de evaluación. Rubricas.

#### Bibliografía:

- DAVINI C. (2008) "Programación" y "Evaluación". En Los Métodos de Enseñanza. Editorial Santillana.
- ANIJOVICH R. y MORA S. (2009) "¿Cómo enseñamos? Las estrategias entre la teoría y la práctica". En estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula. Aique Grupo Editor
- RAVELA, PICARONI Y LOUREIRO (2017). Capítulo 4. Evaluación Formativa. En ¿Cómo mejorar la evaluación en el aula? Reflexiones y propuestas de trabajo para docentes. Grupo MAGRO Editores.
- ANIJOVICH, R. Y CAPPELLETTI, G. (2017) "transparentar y compartir: las rubricas". En *La evaluación como oportunidad*. Editorial Paidós.

### METODOLOGÍA

El Espacio Curricular *Didáctica General* se desarrollará en encuentros semanales de carácter teórico-práctico, en éstos se abordarán los contenidos buscando siempre revisar y recrear algún tipo de relación con los saberes previos de los alumnos.

Se promoverá el Trabajo colaborativo de los estudiantes en la elaboración de Trabajos Prácticos grupales y los intercambios entre pares en actividades áulicas. Las actividades de Trabajos Prácticos permitirán evaluar procesos de aprendizaje individual y grupal, generando instancias de retroalimentación, que permita a los estudiantes ser parte activa de su proceso de aprendizaje, conociendo el grado de comprensión de los contenidos.

Cuando se realicen suspensión de clases presenciales por cuestiones ajenas a la institución se realizarán clases virtuales (sincrónicas o asincrónicas) en las que se acompañará la comprensión de los contenidos abordados por la bibliografía, a través de consignas de reflexión o guías de lectura, permitiendo que los alumnos pongan en diálogo sus interpretaciones y saberes construidos en otros espacios curriculares y haya una continuidad en el cursado del espacio curricular.

Todas estas actividades permitirán evaluar procesos de aprendizaje individual y grupal, y favorecerán la integración de los contenidos abordados.

De esta manera, siguiendo el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la formación Docente Inicial (Res. 337/18 del INFoD), se espera fortalecer el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Capacidad I: *Dominar los saberes a enseñar*: (específicamente la N° 2 "**seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos**, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes") introduciendo a los estudiantes en el conocimiento de los categorías conceptuales y marcos teóricos fundamentales para la toma de decisiones y la intervención en la práctica de un docente, como la enseñanza, el currículum, la planificación y evaluación.
- Capacidad III: Dirigir la enseñanza y gestionar la clase (específicamente la N° 9 "**Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas** para favorecer las diferentes formas de construir conocimiento): a través de la apropiación de aportes teóricos necesarios para la toma de decisiones y la elaboración de una secuencia didáctica fundamentada a partir de los contenidos trabajados.
- Capacidad v: Intervenir en el escenario institucional (específicamente la N° 27 **Trabajar en equipo** para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios): debido a que se promoverá constantemente el Trabajo colaborativo de los estudiantes en la elaboración de trabajos prácticos y actividades áulicas.
- Capacidad VI: Comprometerse con el propio proceso formativo (específicamente la N° 30: "**Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas**"): a partir de la participación de instancias de autoevaluación y coevaluación que promoverá el desarrollo de la metacognición (asumiendo un rol activo en su propio proceso formativo, en la identificación de "desafíos" a superar como futuro docente).

  
Vanesa Rodríguez  
PROCESOS  
DE LA EDUCACIÓN

  
Rafael Piquet  
COORDINADOR  
PROCESOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
COORDINADOR DE CARRERA

  
  
Erika Feltes  
RECTORA  
IPES C.O. RECTORIA



### EVALUACIÓN

Se realizará una Evaluación Formativa de los estudiantes teniendo en cuenta lo siguiente:

- Presentación de Trabajos Prácticos grupales o individuales que permitirán conocer la comprensión de los contenidos abordados y podrán ser devueltos con sugerencias para su revisión o corrección. Se valorarán actividades conceptuales, de transferencia de saberes apropiados y de reflexión fundamentada con los aportes teóricos trabajados en el espacio curricular.
- Participación de actividades áulicas y encuentros virtuales.

Ambas actividades (escritas y orales) constituyen instrumentos de Evaluación Formativa que recibirán Retroalimentación grupal o individual (devoluciones, orientaciones y valoraciones cualitativas) con el propósito de promover la comprensión de los contenidos para las instancias de Examen Parcial y Final

Criterios de evaluación de *Trabajos Prácticos*:

- Precisión conceptual
- Transferencia de los conceptos trabajados. (No se valorarán desarrollos que reflejen copias textuales de apuntes de clase o bibliografía)
- Prolijidad, redacción y ortografía.
- Presentación a tiempo
- Trabajo Grupal

Igualmente se realizarán dos instancias de **Examen Parcial**, escrita u oral (dependiendo de la dinámica y las características del grupo de estudiantes). Ambas con sus respectivos recuperatorios.

### ACREDITACIÓN

Para **REGULARIZAR** el presente espacio curricular, el estudiante necesita:

- Asistir al 70% de las clases (presenciales y virtuales)
- Presentación de Trabajos Prácticos (podrán ser devueltas con sugerencias para su corrección y mejor comprensión de los contenidos)
- Aprobar los exámenes parciales con una nota igual o superior a 4 (cuatro)

Para **PROMOCIONAR** el estudiante deberá:

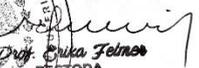
- Asistir al 70% de las clases (presenciales y virtuales)
- Participación activa en actividades áulicas y propuestas virtuales
- Responsabilidad (lectura semanal, participación, entrega en tiempo y forma de actividades escritas)
- Aprobar el 80% Trabajos Prácticos
- Aprobar los exámenes parciales con una nota igual o superior a 7 (siete) **(sin ir a recuperatorio)**

**Los alumnos/as libres** deberán aprobar una instancia de evaluación escrita con una nota igual o superior a 4 (cuatro). Una vez aprobada la instancia escrita se habilitará el examen oral final. Se solicita informar previamente a la docente antes de la inscripción al examen libre para poder contar con orientaciones, recomendaciones y conocer los criterios de evaluación.

En el **Examen Final**, se espera que los alumnos puedan desarrollar una presentación oral, demostrando precisión conceptual, integración de los contenidos del espacio curricular, y estableciendo relaciones significativas con el contexto educativo actual y la práctica docente.

  
**Vanesa Rodríguez**  
PROCESOS DE LA EDUCACIÓN

  
**Rafael Piquelme**  
COORDINADOR  
Proceso de Educación Secundaria  
COORDINADOR DE CARRERA  
1985 - 03

  
  
**Erika Feltes**  
RECTORA  
IPES C.O. RECTORIA